

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28284** *ERBE SISTEMAS, SOCIEDAD LIMITADA*

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 7 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 24/2011, dimanante de autos número 599/2010, a instancia de Don Manuel Bravo Molina, Don Francisco Jurado Carranza y D. Francisco Sánchez Gaona, contra Erbe Sistemas, Sociedad Limitada, en la que, con fecha 12 de julio de 2012, se ha dictado Decreto por el que se declara a la ejecutada Erbe Sistemas, Sociedad Limitada, con CIF B8350890 en situación de Insolvencia por importe de 48.670,45 euros de principal, más la cantidad de 9.694,09 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 10 de octubre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120070154-1